

U\$S 14 millones

Proyecto binacional para mitigar efectos de inundaciones

Domingo, 15 Septiembre 2019

Unos 14 millones de dólares no reembolsables cedidos por el Fondo de Adaptación del Protocolo de Kyoto serán destinados a un proyecto binacional que comenzará a aplicarse en Salto.

Así lo informó el subsecretario de Medio Ambiente, Jorge Rucks, en el marco de una visita realizada a Salto el pasado viernes 9. La iniciativa también incluye a las ciudades de Paysandú, Bella Unión, San Javier y Fray Bentos.

El Gobierno nacional junto a las intendencias departamentales trabaja de forma permanente en gestionar el riesgo y reducir los daños provocados por las inundaciones en todo el país. En ese sentido, el pasado 9 de agosto, autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y del Sistema Nacional de Emergencias se reunieron en la ciudad de Salto con el intendente, Andrés Lima, y el titular de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Gabriel Rodríguez.

Jorge Rucks informó que en el segundo semestre de este año comienza a aplicarse un proyecto binacional proyectado para cuatro años en los departamentos de Salto, Paysandú, Artigas y Río Negro.

La iniciativa será financiada por el Fondo de Adaptación del Protocolo de Kyoto a partir de una donación de 14 millones de dólares con la gestión del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). “En cada una de las ciudades elegidas para el proyecto trabajaremos con las intendencias para paliar las consecuencias de las inundaciones, que cada vez son más intensas”, explicó Rucks.

En el caso de Salto, la intendencia se abocará a evitar la reocupación de terrenos o viviendas ubicadas en zonas inundables una vez que sus habitantes son realojados. Estas zonas serán readecuadas con obras para un uso social, como se hará, por ejemplo, en el barrio Atahualpa y la zona del arroyo Sauce.